
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PANDAID SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS
N.I.T. : 900.020.751-3
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01472459 DEL 22 DE ABRIL DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :3 DE JULIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 1,734,070,447

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 11 A NO. 94A-31 OF 104
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CVELANDIA@PANDAID.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 11 A NO. 94A-31 OF 104
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : MGONZALEZ@PANDAID.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000718 DE NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ABRIL DE 2005, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00987463 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PANDAID SOLUCIONES DE COLOMBIA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 27 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02400905 DEL LIBRO

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PANDAID SOLUCIONES DE COLOMBIA LTDA POR EL DE: PANDAID SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 27 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02400905 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: PANDAID SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
1370	2011/10/28	NOTARIA 12	2011/10/28	01523797
971	2018/07/18	NOTARIA 12	2018/08/31	02372125
1487	2018/10/29	NOTARIA 12	2018/11/07	02392847
27	2018/11/28	JUNTA DE SOCIOS	2018/12/04	02400905
28	2018/12/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2019/01/15	02413758

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2055

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA EMPRESA TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL : A. REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DISEÑADOS PARA LA FABRICACION DE TARJETAS, ETIQUETAS Y/O CARNETS DE IDENTIFICACION EN DIVERSOS CALIBRES, CON BANDA MAGNETICA, CODIGO DE BARRAS, CODIGOS BIO TRIDIMENSIONALES, HOLOGRAMAS DE SEGURIDAD, SMART CARD, TECNOLOGIA BIOMETRICA, HUELLA DIGITAL, RADIO FRECUENCIA PARA IDENTIFICACION Y AFINES RELACIONADAS CON LA MAS AVANZADA TECNOLOGIA; B) COMERCIALIZACION Y ALQUILER DE EQUIPOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE TARJETAS PLASTICAS, EQUIPOS DE VIDEO, COMPUTACION Y ELECTRONICA, LAMINACION Y PROTECCION DE DOCUMENTOS Y LO RELACIONADO CON SU DISEÑO Y PROGRAMACION; C) ELABORACION DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PARA EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO, BANCARIO, ACADEMICO, INDUSTRIAL, DOMESTICO Y DEMAS AREAS RELACIONADAS CON IDENTIFICACION; D) COMERCIALIZACION Y FABRICACION DE EQUIPOS RELACIONADOS CON CONTROL DE ACCESO, SEGURIDAD E IDENTIFICACION ENFOCADOS HACIA LAS AREAS DE SEGURIDAD, GUBERNAMENTAL ESTATAL, PRIVADA, BANCA, INDUSTRIA, ACADEMICA, DOCUMENTOS, TITULOS Y VALORES. ASI COMO LA COMERCIALIZACION DE INSUMOS, REPUESTOS Y MATERIAS PRIMAS; D) CAPACITACION, PRESTACION DE SERVICIOS, INTERVENTORIA, DISEÑO, ASESORIA, IMPLANTACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIAS MERCANTILES, FINANCIERAS Y DE COMERCIO EXTERIOR; E) IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS E INSUMOS RELACIONADOS CON LOS LITERALES ANTES NOMBRADOS; F) REALIZAR OPERACIONES DE VENTAS, MERCADEO, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE CARÁCTER TECNICO Y ASESORIAS EN ASPECTOS COMERCIALES INCLUYENDO LA PROMOCION DE NEGOCIOS DE O PARA TERCEROS; LA CREACION DE ALIANZAS COMERCIALES, PROFESIONALES O TECNICAS CON COMPAÑIAS COLOMBIANAS O EXTRANJERAS CON IGUAL O SIMILAR OBJETO SOCIAL, RECIBIR Y DAR DINERO EN MUTUO, GIRAR, ACEPTAR TITULOS VALORES, ADQUIRIR INTERES COMO SOCIO ACCIONISTA, FUSIONARSE O COMPLEMENTARLOS Y CUALQUIER ACTO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL. G) INSTALACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN Y DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y DE OFICINA. H) ASESORÍA EN SERVICIO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: ADQUIRIR, ENAJENAR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR O TOMAR DINERO EN MUTUO, CON

O SIN INTERESES, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, O CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERESES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA FUNDADORA O NO EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ASI COMO ENAJENAR O REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O CONTRATO SOBRE SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES. EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA. LA SOCIEDAD NO PODRA AVALAR GARANTIZAR CON SU PATRIMONIO, NI CON LAS CUOTAS O PARTES DE INTERESES DE LOS SOCIOS, COMPROMISO U OBLIGACIONES DIFERENTES A LOS DE LA SOCIEDAD O DE LOS SOCIOS INDIVIDUALES CONSIDERADOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
6201 (ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS))
OTRAS ACTIVIDADES:
6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)
1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $670,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 67.00
VALOR NOMINAL : $10,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $670,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 67.00
VALOR NOMINAL : $10,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $670,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 67.00
VALOR NOMINAL : $10,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDERA AL GERENTE, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES POR UN SUBGERENTE, ESTE TENDRA TODAS SUS ATRIBUCIONES. EL PERIODO DEL GERENTE Y EL SUBGERENTE SERA DE UN (1) AÑO, SI VENCIDO EL PERIODO PARA EL CUAL FUERON ELEGIDOS NO SE PRODUCE NUEVA ELECCION CONTINUARA EN EJERCICIO DE ESTOS CARGOS HASTA QUE SEAN REEMPLAZADOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000718 DE NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE ABRIL DE 2005, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00987463 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
GONZALEZ BUITRAGO LUIS ALBERTO	C.C. 000000079361194	GERENTE

QUE POR ACTA NO. 22 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 4 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 4 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02291147 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
GONZALEZ BUITRAGO RUTH MERY	C.C. 000000051863753	SUBGERENTE

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : FUNCIONES DEL GERENTE: SON ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE, QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y POR CONSIGUIENTE, LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE LA DENOMINACION SOCIAL, LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE COMO PERSONA JURIDICA Y USAR LA FORMA SOCIAL; B) REMOVER A TODOS LOS EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION NO CORRESPONDA A LA JUNTA DE SOCIOS Y NOMBRAR INTERINAMENTE SUS REEMPLAZOS HASTA QUE TENGA LOS NOMBRAMIENTOS EN PROPIEDAD; C) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS SESIONES ORDINARIAS Y RENDIR INFORMES DETALLADOS SOBRE LA MARCHA GENERAL DE LOS NEGOCIOS, Y EMPRESAS SOCIALES, SOBRE LAS REFORMAS INTRODUCIDAS Y A LAS QUE A JUICIO SEAN CONVENIENTES A COMETER EN SUS METODOS DE TRABAJO Y SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LOS MISMOS NEGOCIOS. E) PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS LAS CUENTAS INVENTARIADAS Y BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO, CON EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES O DE CANCELACION DE PERDIDAS LIQUIDADAS Y EL INFORME DE QUE TRATA EL ORDINAL ANTERIOR. F) MANTENER A LA JUNTA DE SOCIOS PERMANENTEMENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE SOLICITEN. G) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS. H) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS DEPENDIENTES DE LA COMPAÑIA PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES A SU CARGO Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS Y DE LOS DEMAS COMITES ASESORES. J) TOMAR LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. K) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LEYES Y

AQUELLAS QUE POR NATURALEZA A SU CARGO LE CORRESPONDAN. L) DELEGAR CON LA PREVIA AUTORIZACION DE LOS SOCIOS ALGUNA O ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS EN UNO O VARIOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA TRANSITORIA O PERMANENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 020 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02090901 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
CASTRO TORRES AUGUSTO EDUARDO	C.C. 000000011319174

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 30 DE JULIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $539,294,237

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4659

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

